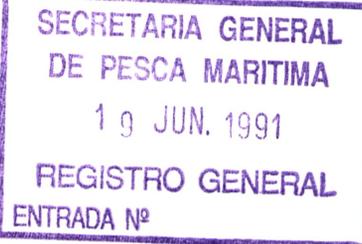


SR. JEFE DE SECCION DE REESTRUCTURACION DE LA FLOTA PESQUERA.-  
MADRID.-



Ilmo. Sr.:

IGNACIO GARCIA SANTIAGO , mayor de edad, con documento nacional de identidad número 35.207.752, con domicilio en Estribela, C/ Montero Rios, nº 135 ( Pontevedra), en calidad de Armador del buque pesquero denominado "NAVEGANTE MAGALLANES", Folio 3314 de la matrícula de La Coruña, ante Vd. comparece y como mejor proceda, d i c e :

Que le ha sido comunicada la aprobación con fecha 8 de Noviembre de 1.990, de una subvención de la CEE por importe de 10.771.775 Pts., así como una adicional de la Administración Española por importe de 3.077.650 Pts..

Que habiendo concluido las obras de reforma y modernización del buque de mi propiedad, y de acuerdo con lo requerido por la Dirección General de Ordenación Pesquera para solicitar el cobro de las ayudas mencionadas, adjuntamos a la presente la siguiente documentación :

- a) Certificación de Hacienda de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias.
- b) Certificación del ISM de hallarse al corriente en el pago de cuotas de la Seguridad Social.
- c) Modelo 12 para el cobro de la ayuda comunitaria.
- d) Lista enumerativa de los documentos contables.
- e) Facturas en documento original y justificantes de pago de dichas facturas.
- f) Acta de estabilidad.
- g) Datos de la c/c bancaria para el cobro del importe de la ayuda.

Marín, 13 de Junio de 1.991

Atentamente,

Fdo: Ignacio Garcia Santiago.



M O D E R N I Z A C I O N  
Modelo 12  
Ficha Individual

Modernización nº ..... / .....
Proyecto nº ..... / ..... / .....

Región sensible	
Región normal	

Datos administrativos:

Identificación del buque:

Nombre: NAVEGANTE MAGALLANES  
 Número de matrícula: CO- 2 - 3314  
 Puerto de registro o puerto de matrícula: LA CORUÑA  
 Puerto de amarre: MARIN

Propietario:

Nombre: IGNACIO GARCIA SANTIAGO  
 Dirección: MONTERO RIOS , Nº 135. ESTRIBELA (PONTEVEDRA)

Coste de los trabajos efectuados durante el período comprendido entre el 12 Febrero 1.990 y el 1 Junio 1.990 :  
 (moneda nacional, sin IVA recuperable)

	Reservado a la administración nacional				
	Coste total		Coste elegible decidido por la CEE		Justificación de las variantes
	Previsto	Realizado	Decisión	Realización	
1. Casco:	9.200.000	8.374.894			
2. Superestructura:					
3. Acondicionamiento interno:					
4. Equi. tratamiento capturas:					
5. Sistema de propulsión:	32.450.000	29.385.040			
6. Equipos electrónicos:	410.000	403.000			
7. Otros:	971.000	867.000			
Total general:	43.051.000	39.029.934			

Ayuda comunitaria esperada 35 % de 39.029.934 = 13.660.477 (moneda nacional)

Claúsula 5 años:

Me comprometo a:

- No vender este barco fuera de la Comunidad;
- Dedicarlo únicamente a la pesca;
- Utilizarlo para el abastecimiento prioritario del mercado de la Comunidad durante un período de cinco años a partir de la fecha del final de los trabajos de modernización.

Fecha: 13 Junio de 1.991

Firma del solicitante: Ignacio Garcia Santiago



MODELO 8  
ANEXO 2 -- LISTA ENUMERATIVA DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES.

A. BUQUES

(periodo del 12 Febrero 1.990 al 1 Junio 1.990)

categoría	Nº	objeto	costes previstos según gasto estimado	DOCUMENTOS CONTABLES (1) (4)				PAGOS		
				Número de...1..... a ...8.....	Fecha de 12.02.90 a 01.06.90	Emitidos por	Importe sin el IVA recuperable	Modo (2)	Fecha (1)	Importe sin el IVA recuperable
A	1	Casco	9.220.000	1	10.04.90	ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	3.798.732	(*) VER MODELO 8 CONTINUADO		
				2	03.05.90	TALLERES Y MONTAJES CIES,S.L	11.272.662			
				3	07.05.90	TALLERES Y MONTAJES CIES,S.L	-6.696.500			
B	1	Superestructura								
C	1	Acondicionamiento interno								
		TOTAL A B C	9.200.000				8.374.894			
D	1	Motor principal	32.450.000	4	12.02.90	HOEKMAN MARITIEM	24.103.645	(*) VER MODELO 8 CONTINUADO		
	2	Motor auxiliar		5	02.05.90	TALLERES MARIN, S.L.	4.480.000			
	2	Otros		6	01.06.90	TALLERES MARIN, S.L.	- 588.857			
				7	30.04.90	ALFREDO GONZALEZ ALFONSO	1.498.390			
				8	30.04.90	ALFREDO GONZALEZ ALFONSO	- 108.138			
		TOTAL D.	32.450.000				29.385.040			







categoría	Nº	objeto	costes previstos según gasto estimado	Número de...10.... a ...10....	Fecha de 28.02.90 a 28.02.90	Emisidos por	Importe sin el IVA recuperable	Modo (2)	Fecha (1)	Importe sin el IVA recuperable	DOCUMENTOS CONTABLES (1) (4)		PAGOS		
											TOTAL I	TOTAL DE LOS COSTES DE INVERSION SIN IMPUESTOS	Gastos generales imprevistos	IVA no recuperable ( eventualmente )	TOTAL GENERAL DEL COSTE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS
I	1	Otros trabajos comprendidos en otra parte	971.000	10	28.02.90	TECMOR, S.L.	867.000	(*) VER MODELO 8 CONTINUADO			867.000	43.051.000	43.051.000	39.029.934	

(1) Deberán indicarse todos los documentos relativos a la realización del proyecto

- (2) Cuando los gastos hayan sido contabilizados y/o pagados antes de la fecha de presentación de la solicitud de ayuda a la Comisión, se indicarán las razones de ello. Deberá precisarse la naturaleza y el volumen de los trabajos anticipados, así como las fechas de encargo, entrega e instalación de las máquinas. ( No afecta a la construcción de barcos ).
- (3) La fecha que se indicará es la del pago efectivo y no la del vencimiento de la deuda, por ejemplo en el caso de pago por medio de letras.
- (4) El cuadro que precede deberá adjuntarse al certificado para el pago del saldo o de la totalidad de la ayuda o en el momento en el que la tasa de realización de los trabajos sea de un 80% o más.

Fecha: Marín, 13 de Junio de 1.991

Firma:

Fdo: Ignacio García Santiaño





MODELO -8 CONTINUACION

ENTIDAD PAGADORA	NºDOCUMENTO	FORMA DE PAGO	FECHA DE PAGO	IMPORTE	PROVEEDOR	CORRESPONDENCIA
BANCO PASTOR	045	CHEQUE BANCARIO	19.09.90	500.000	ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	DOCUMENTO CONTABLE Nº 1
BANCO PASTOR	076	CHEQUE BANCARIO	25.10.90	500.000	ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	DOCUMENTO CONTABLE Nº 1
BANCO PASTOR	958	CHEQUE BANCARIO	26.11.90	500.000	ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	DOCUMENTO CONTABLE Nº 1
BANCO PASTOR	965	CHEQUE BANCARIO	28.12.90	500.000	ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	DOCUMENTO CONTABLE Nº 1
CAIXA VIGO	041	CHEQUE BANCARIO	24.01.91	500.000	ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	DOCUMENTO CONTABLE Nº 1
CAIXA VIGO	049	CHEQUE BANCARIO	26.02.91	500.000	ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	DOCUMENTO CONTABLE Nº 1
CAIXA VIGO	052	CHEQUE BANCARIO	27.03.91	798.732	ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	DOCUMENTO CONTABLE Nº 1
		EFFECTIVO	02.01.90	2.288.081	TALLERES Y MONTAJES CIES, S.L.	DOCUMENTO CONTABLE Nº 2 y 3
BANCO PASTOR	0B0136103	EFFECTO	03.03.90	762.694	TALLERES Y MONTAJES CIES, S.L.	DOCUMENTO CONTABLE Nº 2 y 3
BANCO PASTOR	0B0136104	EFFECTO	03.04.90	762.694	TALLERES Y MONTAJES CIES, S.L.	DOCUMENTO CONTABLE Nº 2 y 3
BANCO PASTOR	0B0134095	EFFECTO	03.05.90	762.693	TALLERES Y MONTAJES CIES, S.L.	DOCUMENTO CONTABLE Nº 2 y 3
BANCO PASTOR		TRANSFERENCIA	12.02.90	24.103.645	HOERMAN MARITIEM	DOCUMENTO CONTABLE Nº 4
		EFFECTIVO	08.06.90	500.000	TALLERES MARIN, S.L.	DOCUMENTO CONTABLE Nº 5 y 6
BANCO PASTOR	0C1011447	EFFECTO	18.07.90	500.000	TALLERES MARIN, S.L.	DOCUMENTO CONTABLE Nº 5 y 6
BANCO PASTOR	0C1011448	EFFECTO	21.08.90	500.000	TALLERES MARIN, S.L.	DOCUMENTO CONTABLE Nº 5 y 6
BANCO PASTOR	0C1011449	EFFECTO	19.09.90	500.000	TALLERES MARIN, S.L.	DOCUMENTO CONTABLE Nº 5 y 6
BANCO PASTOR	0C1011450	EFFECTO	19.10.90	500.000	TALLERES MARIN, S.L.	DOCUMENTO CONTABLE Nº 5 y 6
BANCO PASTOR	0C1011451	EFFECTO	20.11.90	500.000	TALLERES MARIN, S.L.	DOCUMENTO CONTABLE Nº 5 y 6
CAIXA VIGO	0B2455706	EFFECTO	27.12.90	891.143	TALLERES MARIN, S.L.	DOCUMENTO CONTABLE Nº 5 y 6
BANCO PASTOR	0C0222199	EFFECTO	04.05.90	300.000	ALFREDO GONZALEZ ALFONSO	DOCUMENTO CONTABLE Nº 7 y 8
BANCO PASTOR	0C0222202	EFFECTO	02.07.90	300.000	ALFREDO GONZALEZ ALFONSO	DOCUMENTO CONTABLE Nº 7 y 8
BANCO PASTOR	0C0222201	EFFECTO	01.08.90	300.000	ALFREDO GONZALEZ ALFONSO	DOCUMENTO CONTABLE Nº 7 y 8
BANCO PASTOR	0C0222200	EFFECTO	30.08.90	300.000	ALFREDO GONZALEZ ALFONSO	DOCUMENTO CONTABLE Nº 7 y 8
BANCO PASTOR	0C8911551	EFFECTO	03.10.90	190.252	ALFREDO GONZALEZ ALFONSO	DOCUMENTO CONTABLE Nº 7 y 8
		EFFECTIVO	19.06.90	100.000	HISPANO RADIO MARITIMA, S.A.	DOCUMENTO CONTABLE Nº 9
BANCO PASTOR	0D8897934	EFFECTO	20.07.90	101.000	HISPANO RADIO MARITIMA, S.A.	DOCUMENTO CONTABLE Nº 9
BANCO PASTOR	0D8897935	EFFECTO	20.08.90	101.000	HISPANO RADIO MARITIMA, S.A.	DOCUMENTO CONTABLE Nº 9
BANCO PASTOR	0D8897936	EFFECTO	20.09.90	101.000	HISPANO RADIO MARITIMA, S.A.	DOCUMENTO CONTABLE Nº 9
BANCO PASTOR	036	CHEQUE BANCARIO	22.01.90	289.285	TECNOR, S.L.	DOCUMENTO CONTABLE Nº 10
BANCO PASTOR		CHEQUE BANCARIO	15.03.90	288.392	TECNOR, S.L.	DOCUMENTO CONTABLE Nº 10
BANCO PASTOR		CHEQUE BANCARIO	29.05.90	289.323	TECNOR, S.L.	DOCUMENTO CONTABLE Nº 10

TOTAL PAGOS

39.029.934



TALLER MECANICO

Antonio Rodríguez y Rodríguez

D. N. I. 35.135.970

REPARACIONES MECANICAS

Marqués de Valterra, 57 - ☎ 88 04 13 - ☎ 88 07 60 particular

ESTRIBELA - PONTEVEDRA

IGNACIO GARCIA SANTIAGO.

35.207.752 L

M/P. " Navegante Magallanes "

Avda. Montero Rios, 135-3º.

ESTRIBELA - PONTEVEDRA.

Factura n.º 80.

Fecha: 10-4-1.990.

MES	DIA		PESETAS
		Hacer un cajón de quilla con plancha de 20 mm. de espesor a todo el largo de la quilla del barco con refuerzos interiores de dos en dos metros. Colocarla en los carros del varadero, varar el buque encima de la quilla y se soldó por ambos lados, rellenar de hierro en recortes y meterle cemento líquido a todo el largo de la quilla. Por varada del buque y estancia en el varadero.....	3.798.732.-
		Exento de I.V.A.	



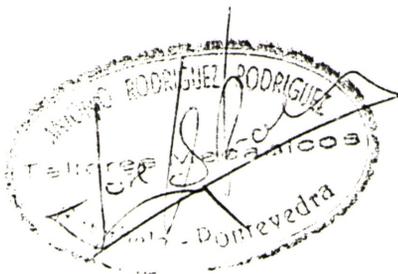
ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, como propietario de TALLERES MECANICOS  
NAVALES ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y con D.N.I. nº 35.135.970

C E R T I F I C O :

Que he recibido de la empresa D.IGNA-  
CIO GARCIA SANTIAGO, en la forma y fecha abajo indicadas, la cantidad de  
PESETAS : TRES MILLONES SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTAS TREINTA  
Y DOS, en concepto del pago de nuestra factura nº

<u>NºFACTURA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>FECHA DE PAGO</u>	<u>FORMA DE PAGO</u>
80	3.798.732.-	19-09-90	Cheque Pastor nº 045
"	"	25-10-90	" " nº 076
		26-11-90	" " nº 958
		28-12-90	" " nº 965
		24-01-91	" Caja Vigo 041
		26-02-91	" " 049
		27-03-91	" " 052

Y para que asi conste, firmo la presente certificación  
en Marin a veintiocho de Mayo de mil novecientos noventa y uno.





ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

NTE, MAGALLANES

*Recibi del armador del "M/P.*

*la cantidad de Pesetas*

QUINIENTAS MIL PESETAS

por Nuestra entrega a cta. fra.nº 80/90 de nuestro buque NAVEGANTE MAGALLANES

ABONO	
100	570.1
JUSTIFICANTE N.º	CENTABILIZADO
Son \$ 500.000.-\$	Plas. 16

19 de Septiembre de 1989

*T.R. Porter nº 045*

ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

*Recibi del armador del "M/P. Navegante Magallanes"*

*la cantidad de Pesetas*

QUINIENTAS MIL PESETAS

por Nuestra entrega a cta. fra.reparación Navegante Magallanes nº 80/90

Marin a 25 de Octubre de 1989

400

570.1

Son \$ 500.000.-\$ Plas.

*T.R. Porter 076*



*[Handwritten signature]*

San \$500.000.- \$  
 71 Porter 965

28 de <del>enero</del> de 1980	
por entrega a cta. Fra. n° 80/90 de nuestro	
por <del>entrega</del> Navagante Magallanes	
la cantidad de Pesetas	

Sección del armador del "M/P. ~~Magallanes~~  
 Navagante Magallanes

*[Handwritten signature]*

San \$ 500.000.- \$  
 71 Porter 958

1215	
151790	
Marín 26 de Noviembre de 1980	
por entrega a cta. Fra. Antonio Rodríguez n° 80 de nuestro buque	
NAVEGANTE MAGALLANES	
la cantidad de Pesetas	

Sección del armador del "M/P. Navagante Magallanes"  
 QUINIENTAS MIL PESETAS



"NA...GANTE MAGALIANES"

~~XXXXXXXXXX~~ Recibo del armador del "M/P.

QUINIENTAS MIL PESETAS

la cantidad de Pesetas

por Nuestra entrega a cta. fra. reparación nº 80/90

4003	5701	10-02-91
Marín a 24 de Enero de 1981		

TR. CAU. nº 041

Jon \$ 500.000.- \$ Ptas.

"Navegante Magalanes"

Recibo del armador del "~~XXXXXXXXXX~~"

la cantidad de Pesetas

~~XXXXXXXXXX~~ QUINIENTAS MIL

por Nuestra entrega a cta. fra. 80/90 de nuestro buque

"Navegante Magalanes"

4003	5701	8-3-91
26 de Febrero de 1981		

TR. CAU. nº 049

Jon \$ 500.000.- \$ Ptas.



*Antonio Rodriguez y Rodriguez*  
TALLERES MECANICOS

Avda. Marqués de Valterra, 57 - Telf. 88 04 13

**ESTRIBELA - PONTEVEDRA**

He recibido de D. IGNACIO GARCIA SANTIAGO  
la cantidad de SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTAS  
TREINTA Y DOS.  
pesetas, por Liquidación de la factura nº 80 del M/P.  
NAVEGANTE MAGALLANES, Talón Caixa Vijo nº 052

27 de Marzo de 1981

Scn 798.732,- Ptas.





CALDERERIA, TUBERIA Y SOLDADURA EN GENERAL

Fragosíño, s/n. (S. Pedro de Sárdoma)  
Teléfs. 47 05 77 - 47 06 38 - Fax: 41 12 98  
36214 VIGO

Don IGNACIO GARCIA SANTIAGO

C/Alameda, 14-3º

PONTEVEDRA

CIF: 33.207752 L

N.º ALBARAN	N.º FACTURA	FECHA	FORMA DE PAGO
	216/90	3/5/90	

../... Hoja número 3.-

La obra se realizó según planos de TECNOR.

IMPORTE .....

4.576.162.--

2.- CAJON DE QUILLA:

Varada del buque, estancia en varadero, construcción y montaje de un cajón de quilla en chapa de 20 mm. de espesor con las secciones correspondientes y relleno con mineral de hierro, según planos de TECNOR.

IMPORTE .....

3.996.500.--

3.- TOBERA.-

Suministro y montaje de una tobera construida en chapa de acero con las secciones internas de reforzado, según planos de TECNOR.

IMPORTE .....

1.950.000.--

4.- HELICE.-

Suministro y montaje de una hélice para el eje de cola, según planos.

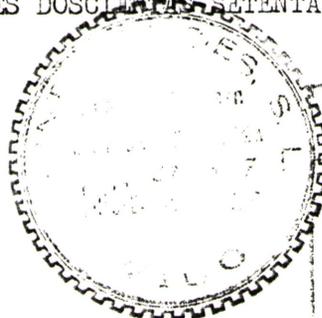
IMPORTE .....

750.000.--

IMPORTE TOTAL .....

11.272.662.--

(SON PESETAS ONCE MILLONES DOSCIENTAS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y DOS).



IMPORTE		ABONO	
PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.
203 11		400	
JUSTIFICANTE N.º		CONTABILIZADO	



CALDERERIA, TUBERIA Y SOLDADURA EN GENERAL

Fragosiño, s/n. (S. Pedro de Sárdoma)  
Teléfs. 47 05 77 - 47 06 88 - Fax: 41 12 98  
36214 VIGO

Don IGNACIO GARCIA SANTIAGO  
C/Alameda, 14-3º  
PONTEVEDRA

CIF: 33.207752 -L

N.º ALBARAN	N.º FACTURA	FECHA	FORMA DE PAGO
	216/90	3/5/90	

.../... Hoja número 2.-

Suministrar y montar tubería de acero prolongado a cubierta puente dos atmosféricos de tanque situados en el costado de babor y uno situado en el costado de estribor.

Cortar y sacar a tierra el palo actual situado sobre la chimenea. Suministro y montaje de un nuevo palo sobre la chimenea.

Desguazar la cubierta exterior del mamparo de proa a proa, dejando un trozo de contorno de 300 mm. de ancho en costados y de 500 mm. en el mamparo debido a la situación de las pastecas, suministrando y colocándoles una llanta de cabeza formando así un palmejar de refuerzo.

Suministro y montaje de nueva cubierta desde el mamparo de proa a proa, colocándola a nivel con el mamparo.

Suministro y montaje de un rompeolas sobre la nueva cubierta.

Descoser las bitas actuales, volver a colocarlas y soldarlas sobre la nueva cubierta.

Suministro y montaje de chapas de forro por ambos costados, comenzando con una altura de 700 mm. en el mamparo de proa y terminando a cero a una distancia de éste de 5.300 mm.

Enderezar la amurada actual de proa.

Suministro y montaje de un soporte a proa para el ancla.

Cortar los tirantes del palo de proa y volver a sujetarlos en la nueva cubierta con soportes de sujección nueva y el reforzado correspondiente.

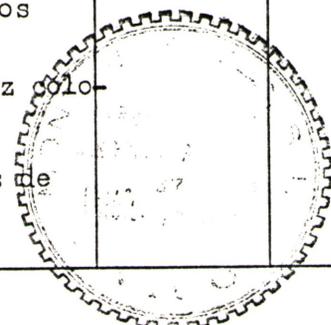
Prolongar a la nueva cubierta la tubería de llenado del pique de proa.

Rematar el barandillado hasta proa, haciendo en el mismo dos salidas para cables.

Desmontar el atmosférico actual del pique de proa y una vez colocada la nueva cubierta, volver a montarlos.

Suministro y montaje de tubos para las guías de los cables de maniobra de pesca.

.../...





**FALLERES  
Y  
MONTAJES**

**CIES, S.L.**

C.I.F. B-36.614.816

CALDERERIA, TUBERIA Y SOLDADURA EN GENERAL

Fragosíño, s/n. (S. Pedro de Sárdoma)  
Teléfs. 47 05 77 - 47 06 88 - Fax: 41 12 98  
36214 VIGO

Don IGNACIO GARCIA SANTIAGO  
C/Alameda, 14-3º  
PONTEVEDRA  
CIF: 33.207752 L

N.º ALBARAN	N.º FACTURA	FECHA	FORMA DE PAGO
	216/90	3/5/90	

../... Hoja número 3.-

La obra se realizó según planos de TECNOR.

IMPORTE ..... 4.576.162.--

2.- CAJON DE QUILLA:

Varada del buque, estancia en varadero, construcción y montaje de un cajón de quilla en chapa de 20 mm. de espesor con las secciones correspondientes y relleno con mineral de hierro, según planos de TECNOR.

IMPORTE ..... 3.996.500.--

3.- TOBERA.-

Suministro y montaje de una tobera construida en chapa de acero con las secciones internas de reforzado, según planos de TECNOR.

IMPORTE ..... 1.950.000.--

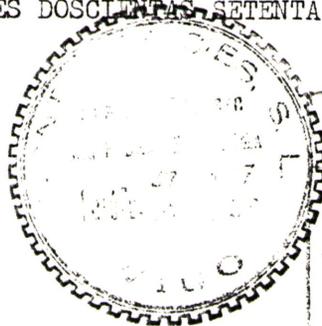
4.-HELICE.-

Suministro y montaje de una hélice para el eje de cola, según planos.

IMPORTE ..... 750.000.--

IMPORTE TOTAL ..... 11.272.662.--

(SON PESETAS ONCE MILLONES DOSCIENTAS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y DOS).



PAGO		ABONO	
EUROS	PTAS.	EUROS	PTAS.
203 11		400	
JUSTIFICANTE N.º		CONTABILIZADO	



TALLERES  
Y  
MONTAJES

CIES, S.L.

C.I.F. B-36.614.816

CALDERERIA, TUBERIA Y SOLDADURA EN GENERAL

Fragosíño, s/n. (S. Pedro de Sárdoma)  
Teléfs. 47 05 77 - 47 06 88 - Fax: 41 12 98  
36214 VIGO

DON IGNACIO GARCIA SANTIAGO  
C/Alameda, 14-3º  
PONTEVEDRA  
CIF: 33.207752 L

N.º ALBARAN	N.º FACTURA	FECHA	FORMA DE PAGO
	220/90	7/5/90	

NOTA DE ABONO:

Correspondiente a trabajos no realizados por Montajes Cies, S.L., al ser contratados por el Armador a otras Empresas y estar incluidos estos en nuestra factura número 216/90 de fecha 3/5/90 y los cuales citamos a continuación:

- Construcción y montaje de cajón de quilla .....	3.996.500.-
- Suministro y montaje de tobera .....	1.950.000.-
- Suministro y montaje de hélice .....	750.000.-
<b>IMPORTE TOTAL .....</b>	<b>6.696.500.-</b>

(ABONAMOS PESETAS SEIS MILLONES SEISCIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS).-



400	203/11
-----	--------



TALLERES  
Y  
MONTAJES

CIES, S.L.

CALDERERIA, TUBERIA Y SOLDADURA EN GENERAL

C.I.F. B-36.614.816

Fragosiño, s/n.

Telfs. 47 05 77 - 47 06 88

San Pedro de Sárdoma

VIGO,

DON RAMIRO PABLO COMESAÑA SILVEIRA, en su calidad de Administrador de la Empresa MONTAJES CIES, S.L., con domicilio en Fragosiño-San Pedro de Sárdoma s/n. VIGO,

C E R T I F I C A:

Que por la Empresa que Administra le han sido realizadas obras de trabajos de mejoras en el Buque "NAVEGANTE MAGALLANES" de la propiedad de Don IGNACIO GARCIA SANTIAGO con domicilio en c/Alameda número 14-3º de Pontevedra, cuyo costo total ha ascendido a la cifra de 4.576.162 pesetas, según factura número 216/90 y nota de abono número 220/90.

Que el pago de dicho importe ha sido realizado como se indica:

S/entrega al contado de Ptas .....	2.298.081.-
1 efecto de vcto. 2/3/90 " .....	762.693.-
1 efecto de vcto. 2/4/90 .....	762.694.-
1 efecto de vcto. 2/5/90 .....	762.694.-

en junto ..... 4.576.162.-

Que al día de la fecha no adeuda cantidad alguna a Montajes Cies, S.L.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido la presente en Vigo a once de abril de mil novecientos noventa y uno.



Fdo.: Ramiro P. Comesaña Silveira



TALLERES  
Y  
MONTAJES

# CIES, S.L.

Fragosíño, s/n.  
Telfs. 47 05 77 - 47 06 88  
San Pedro de Sárdoma  
36214 VIGO

CALDERERIA, TUBERIA Y SOLDADURA EN GENERAL

Recibimos de DON IGNACIO GARCIA SANTIAGO

CÓDIGO		DESCRIPCIÓN		PTAS.	
400		5701			

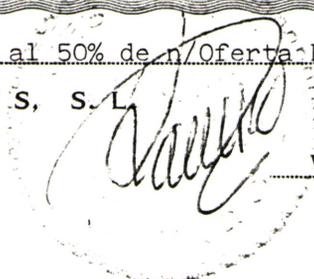
la cantidad de Pesetas DOS MILLONES DOSCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y UNA

Correspondiente al 50% de n/Oferta RC-2.730/89-A de Pts. 4.576.162,--

CIES, S.L.

VIGO, 2 de Enero de 1990

**PESETAS** 12.288.081,--



Lugar de libramiento <b>VIGO</b>	Importe <b>Pts. 762.694,--</b>
Fecha de libramiento <b>2 de Enero de 1.990</b>	Vencimiento <b>2 de Marzo de 1.990</b>



Por esta LETRA DE CAMBIO pagará usted al vencimiento expresado a CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE VIGO la cantidad de PESETAS SETECIENTAS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y CUATRO en el domicilio de pago siguiente:

PERSONA O ENTIDAD <u>BANCO PASTOR</u>	C.C.C.	D.C.
DIRECCION <u>Ag. nº 1 MARIN</u>		
Núm. de cuenta <u>100528</u>		

Cláusulas SIN GASTOS

Nombre y domicilio del librado  
**DON IGNACIO GARCIA SANTIAGO**  
**C/ Alameda, 14-3º**  
**PONTEVEDRA**

Firma, nombre y domicilio del librador  
*[Handwritten Signature]*

No utilice este espacio, por estar reservado para inscripción magnética

012030

20800087 00384706324

Acepto de 19

*[Handwritten signature]*

0 B 013610

*[Handwritten number]*



Acepto ..... de 19.....  
A .....

Lugar de libramiento VIGO	Importe Pts. 762.694,--
Fecha de libramiento 2 de <del>Enero</del> de 1.990	Vencimiento 2 de Abril de 1.990



DE 500.001 PTA  
A 1.000.000 PTA

0 B 013610

Por esta LETRA DE CAMBIO pagará usted al vencimiento expresado  
a BANCO PASTOR  
la cantidad de PESETAS SETECIENTAS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTAS  
NOVENTA Y CUATRO

en el domicilio de pago siguiente:

PERSONA O ENTIDAD ... BANCO PASTOR	C. C. C.	D. C.
DIRECCION ... Ag. n° 1 MARIN		
Núm. de cuenta ... 100528		

Cláusulas SIN GASTOS

Nombre y domicilio del librado DON IGNACIO GARCIA SANTIAGO C/ Alameda, 14-3º PONTEVEDRA	Firma, nombre y domicilio del librador
--	--

No utilice este espacio, por estar reservado para inscripción magnética

2000 26 407 - 2 100528

51.5000020400 05802550800

Acepto ..... de 19.....  
A .....

Lugar de libramiento VIGO	Importe Pts. 762.693,--
Fecha de libramiento 2 de Enero de 1.990	Vencimiento 2 de Mayo de 1.990



DE 500.001 PTA  
A 1.000.000 PTA

0 B 013409

Por esta LETRA DE CAMBIO pagará usted al vencimiento expresado  
a BANCO PASTOR  
la cantidad de PESETAS SETECIENTAS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTAS  
NOVENTA Y TRES

en el domicilio de pago siguiente:

PERSONA O ENTIDAD ... BANCO PASTOR	C. C. C.	D. C.
DIRECCION ... Of. n° 1 MARIN		
Núm. de cuenta ... 100.528		

Cláusulas SIN GASTOS

Nombre y domicilio del librado DON IGNACIO GARCIA SANTIAGO C/ Alameda, 14-3º PONTEVEDRA	Firma, nombre y domicilio del librador
--	--

No utilice este espacio, por estar reservado para inscripción magnética

49.196 - 407

06300020500 05805805800





Banco Pastor

Hacemos constar que D. Ignacio-Manuel Garcia Santiago, con D.N.I. Nº 35207752, armador del buque NAVEGANTE MAGALLANES, ha pagado por nuestra mediación el importe correspondiente a la compra de un motor nuevo para el buque NAVEGANTE MAGALLANES por un importe de Francos - Belgas 7.706.100,- (SIETE MILLONES SETECIENTAS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO FRANCO BELGAS), cuyo contra-valor en Pesetas al cambio de 3,1037, asciende al total de Pesetas 24.103.645,- (Veinticuatro millones ciento - tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas).

Y para que conste, expedimos la presente en Marin, a doce de Febrero de mil novecientos noventa.-

BANCO PASTOR, S. A.  
MARIN, Ag.ª Urb.ª n.º 1  
P. P.  
D.º  
D.º  
D.º

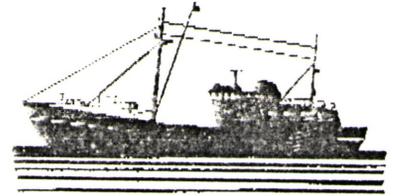
(A00)  
R.M. de A. Coruña, T91, L3, SJ, F107, H33. C.I. A-15000128



# HOEKMAN MARITIEM

TECHNISCH ADVIES- EN HANDELSKANTOOR

De Reede 68  
Postbus 42 / 8320 AB Urk - Holland  
Telefoon 05277-2281-4780  
Telex 42025 hoekman nl  
Bondsspaarbank 91.86.38.291  
K.v.K. Lelystad nr. 46037



Bemiddeling bij aan/verkoop  
visserijschepen en scheeps-  
motoren

TO IGNACIO GARCIA SANTIAGO  
Muelle Pesquero Num. 20  
Marin ( Pontevedra )  
SPAIN.

**FAKTUUR** nr.

Urk, 12 - 02 - 1990

To supply to the Fishing Trawler NAVIGANTE / MAGALLANES .  
One A.B.C propulsion Engine Type 6 D.X.C 750 H.P rpm 700  
complete with reintjes hydraulic Gearbox Type W.G.V 441  
Reduction 1,97 - 1  
Komm Nr 42496

Code No statistic E.E.C Spain 84081010210 / B

B.Fr

7.766.100,-

Total

Seven Million and Sevenhundred Sixty Six, Thousand and  
One Hundred Belgian Francs.

RECEIVED

G	
C	
203.11	572.5
JURISDICTION	





# TALLERES MECANICO NAVALES

# MARIN, S.L.

## Reparación de Motores Marinos

Avda. de Orense, 52 - Teléf. 88 36 11  
36900 MARIN

MARIN, S.L. - 2 MAYO 1990

N.º FACTURA 038/90.-

M/P "NAVEGANTE MAGALLANES"

Sr.D. Ignacio Garcia Santiago  
Muelle Pesquero Local Nº20  
36900 MARIN (Pontevedra)

D.N.I. 35.207.752.-

CIF. - B 36020741

CANTIDAD	CONCEPTOS	IMPORTE								
	Desacoplar a bordo motor viejo, sacarlo del buque para el muelle, instalar otro nuevo con reductora, planificar y modificar polin, planificar embonos, barrenar polines, sacar linea de ejes nueva, hacer pernos guias nuevos, escariar orificios, acoplar todo, comprobar flexiones y probar.	1.780.000.-								
	Suministro y montaje de una tobera.	1.950.000.-								
	Suministro y montaje de una helice.	750.000.-								
	<u>ASCIENDEN LOS TRABAJOS A Ptas. ....</u>	<u>4.480.000.-</u>								
										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">203.1.1</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2.700.000</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">641.1.1</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">2.700.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1231</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">31-12-90</td> </tr> </table>	203.1.1	2.700.000	641.1.1	2.700.000	1231	31-12-90			
203.1.1	2.700.000	641.1.1	2.700.000							
1231	31-12-90									





TALLERES MECANICO NAVALES

MARIN, S.L.

Reparación de Motores Marinos

Avda. de Orense, 52 - Teléf. 88 36 11

36900 MARIN

MARIN, - 1 JUN. 1990

N.º FACTURA ABONO N.º 2

M/P "NAVEGANTE MAGALLANES"

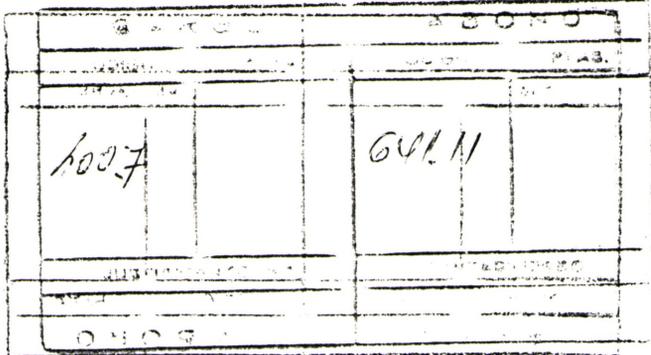
Sr.D. Ignacio Garcia Santiago

Muelle Pesquero Local N.º 20

M A R I N (Pontevedra)

D.N.I. 35.207.752.-

CIF. - B 36020741

CANTIDAD	CONCEPTOS	IMPORTE
	Abono por diferencia en factura 038/90 del presente año.	
	TOTAL Ptas. ....	588.857.-
		





# TALLERES MECANICO NAVALES

Reparación de Motores Marinos

Avda. de Orense, 52 - Teléf. 88 36 11  
36900 **MARIN**

# MARIN, S.L.

Fecha: 12.06.91.-

Ref.: JM/S.

ASUNTO: PAGOS

Sr.D. Ignacio Garcia Santiago  
Muelle Pesquero Local N°20  
36900 MARIN (Pontevedra)

D. BENITO RIOS BOUBETA, como gerente de Talleres Mecanico Navales Marin, S.L. con domicilio en Marin sita Avda. de Orense N°52

CERTIFICA:

Que recibio de la empresa de D. Ignacio Garcia Santiago, en la forma de detalle a continuacion la cantidad de pesetas "TRES MILLONES OCHOCIENTAS NOVENTA Y UNA MIL CIENTO CUARENTA Y TRES" (3.891.143.-)

Nº FACTURA	IMPORTE	FECHA DE PAGO	FORMA DE PAGO
038/90	500.000.-	08.06.90.-	EFFECTIVO
	500.000.-	18.07.90.-	Efecto OC1011447
	500.000.-	18.08.90.-	" OC1011448
	500.000.-	18.09.90.-	" OC1011449
	500.000.-	18.10.90.-	" OC1011450
	500.000.-	18.11.90.-	" OC1011451
	891.143.-	18.12.90.-	" OB2455706
ABONO N°2	588.857.-		
SOBRE FRA.038/90			

Y para que conste, a efectos que consideren oportunos, lo expedimos en Marin a 12 de Junio de Mil Novecientos Noventa y Uno.

TALLERES MECANICO NAVALES MARIN, S.L.  
PP PP

Fdo. BENITO RIOS BOUBETA





TALLERES CANICO NAVALES  
Reparación o. Motores Marinos

MARIN, S.L.

Avda. de Orense, 52 - Teléf. 88 36 11  
36900 MARIN

Nº 0011

Hemos recibido de IGNACIO GARCIA SANTIAGO

la cantidad de Pesetas

QUINIENTAS MIL

en concepto de

A CUENTA FACTURA "NAVEGANTE MAGALLANES"

*Contabil  
Cta. 402.661  
Ignacio Garcia  
Pesetas 500.000.-*

500		Marin, 08 de	
		JULIO	
		de 19 90.-	



Fra.038/90.-1º

1162.-	Lugar de libramiento M A R I N	importe #500.000.-Ptas#
Fecha de libramiento 18 JUN. 1990	Vencimiento 18 de Julio de 1990	10



CLASE 7ª  
1.400 PTA  
DE 250.001 PTA  
A 500.000 PTA

Por esta LETRA DE CAMBIO pagará usted al vencimiento expresado a CAJA DE AHORROS DE OURENSE la cantidad de QUINIENTAS MIL PESETAS

en el domicilio de pago siguiente:

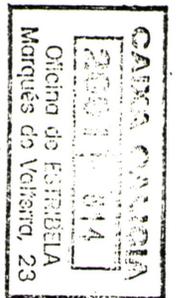
PERSONA O ENTIDAD	BANCO PASTOR	407	D.C.
DIRECCION	Urbana Nº1 MARIN		
	PONTEVEDRA		
	Núm. de cuenta	100.528.-	

Cláusulas SIN GASTOS

Nombre y domicilio del librado  
Sr.D. Ignacio Garcia Santiago  
Muelle Pesquero Local Nº20  
M A R I N (pontevedra)

Firma, nombre y domicilio del librador

*[Signature]*



0 C 1011447

de 19...  
Acepto...  
A...

No utilice este espacio, por estar reservado para inscripción magnética

130700

209105127 01303109539



de 19  
Acepto de A

Fecha de libramiento	18 JUN. 1990 2	Vencimiento	18 Agosto de 1990 7
----------------------	----------------	-------------	---------------------

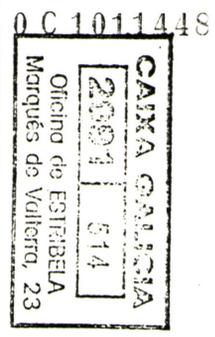


1.400 PTA  
DE 250.001 PTA  
A 500.000 PTA

Por esta LETRA DE CAMBIO pagará usted al vencimiento expresado a CAJA DE AHORROS DE GALICIA la cantidad de QUINIENTAS MIL PESETAS

en el domicilio de pago siguiente:

PERSONA O ENTIDAD	BANCO PASTOR	C. C. C.	
DIRECCION	URBANA Nº1 MARIN		D.C.
	PONTEVEDRA	Núm. de cuenta	100.528.-



Cláusulas SIN GASTOS

Nombre y domicilio del librado	Firma, nombre y domicilio del librador
Sr.D. Ignacio Garcia santiago Muelle Pesquero local Nº20 M A R I N (Pontevedra)	

No utilice este espacio, por estar reservado para inscripción magnética

180300

20910514 0180310950

de 19  
Acepto de A

Fra.038/90.-3º

Lugar de libramiento	M A R I N	Importe	500.000.-Ptas
Fecha de libramiento	3 JUL. 1990	Vencimiento	18 de Septiembre de 1990

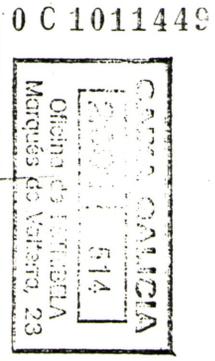


1.400 PTA  
DE 250.001 PTA  
A 500.000 PTA

Por esta LETRA DE CAMBIO pagará usted al vencimiento expresado a CAJA DE AHORROS DE GALICIA la cantidad de QUINIENTAS MIL PESETAS

en el domicilio de pago siguiente:

PERSONA O ENTIDAD	BANCO PASTOR	C. C. C.	
DIRECCION	URBANA Nº1 MARIN		D.C.
	PONTEVEDRA	Núm. de cuenta	100.528.-



Cláusulas SIN GASTOS

Nombre y domicilio del librado	Firma, nombre y domicilio del librador
Sr.D. Ignacio Garcia Santiago Muelle Pesquero local Nº20 M A R I N (Pontevedra)	

No utilice este espacio, por estar reservado para inscripción magnética

180300

20910514 0182480027

de 19  
Acepto de A

Fra.038/90.-4º

Lugar de libramiento	M A R I N	Importe	500.000.-Ptas
Fecha de libramiento	8 JUL. 1990 5	Vencimiento	18 de Octubre de 1990 5

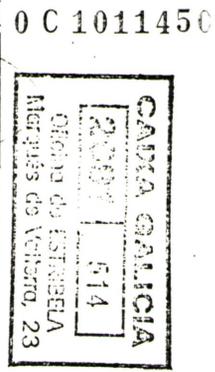


1.400 PTA  
DE 250.001 PTA  
A 500.000 PTA

Por esta LETRA DE CAMBIO pagará usted al vencimiento expresado a CAJA DE AHORROS DE GALICIA la cantidad de QUINIENTAS MIL PESETAS

en el domicilio de pago siguiente:

PERSONA O ENTIDAD	BANCO PASTOR	C. C. C.	
DIRECCION	URBANA Nº1 MARIN		D.C.
	PONTEVEDRA	Núm. de cuenta	100.528.-



Cláusulas SIN GASTOS

Nombre y domicilio del librado	Firma, nombre y domicilio del librador
Sr.D. Ignacio Garcia Santiago Muelle Pesquero Local Nº20 M A R I N (Pontevedra)	

No utilice este espacio, por estar reservado para inscripción magnética

180300

20910514 0211981700



Accepto A de 19

Fra.038/90.-5º

1204	Lugar de libramiento <b>M A R I N</b>	Importe #500.000.-Pts#
Fecha de libramiento <b>27 AGO. 1990</b>	Vencimiento 18 de Noviembre de 1990	



DE 250.001 PTA A 500.000 PTA

0 C 1011451

Por esta LETRA DE CAMBIO pagará usted al vencimiento expresado a CAJA DE AHORROS DE GALICIA la cantidad de QUINIENTAS MIL PESETAS

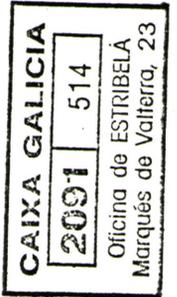
en el domicilio de pago siguiente:

PERSONA O ENTIDAD	BANCO PASTOR	C.C.C.	D.C.
DIRECCION	URBANA Nº1 MARIN	407	
	PONTEVEDRA	Núm. de cuenta	100.528.-

Cláusulas SIN GASTOS

Nombre y domicilio del librado  
**Sr.D. Ignacio Garcia Santiago**  
**Muelle Pesquero Local Nº20**  
**M A R I N (Pontevedra)**

Firma, nombre y domicilio del librador  
**Talleres Mecánico Navales**  
P.P.



No utilice este espacio, por estar reservado para inscripción magnética

181109

20910514 026621589

Accepto A de 19

Fra.038/90.-6º y Ultimo

1215.-	Lugar de libramiento <b>M A R I N</b>	Importe #891.143.-Pts#
Fecha de libramiento <b>11 SET. 1990</b>	Vencimiento 18 de Diciembre de 1990	



DE 500.001 PTA A 1.000.000 PTA

0 B 245570

Por esta LETRA DE CAMBIO pagará usted al vencimiento expresado a CAJA DE AHORROS DE GALICIA la cantidad de OCHOCIENTAS NOVENTA Y UNA MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESETAS

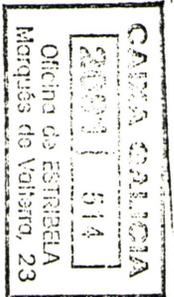
en el domicilio de pago siguiente:

PERSONA O ENTIDAD	BANCO PASTOR	C.C.C.	D.C.
DIRECCION	URBANA Nº1 MARIN	407	
	PONTEVEDRA	Núm. de cuenta	100.528.-

Cláusulas SIN GASTOS

Nombre y domicilio del librado  
**Sr.D. Ignacio Garcia Santiago**  
**Muelle Pesquero Local Nº20**  
**M A R I N (Pontevedra)**

Firma, nombre y domicilio del librador  
**Talleres Mecánico Navales**  
P.P.



No utilice este espacio, por estar reservado para inscripción magnética

181120

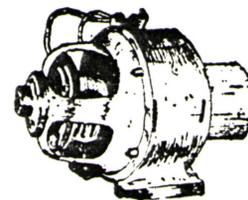
291011 20910514 026621589



## TALLER ELECTROMECHANICO

Alfredo González Alfonso

DNI. 35.265.610 - D



REPARACIONES ELECTRICAS EN GENERAL \* REBOBINADOS DE MOTORES \*

alle del Sur, 1 - Teléfono 883938  
Particular 88 24 03

36900 MARIN 30 de Abril de 1980

Sr. D. IGNACIO GARCIA SANTIAGO DNI. 35.207.752-L

Domicilio M.P. NAVEGANTE MAGALLANES CIF.

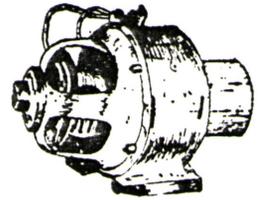
FECHA	DETALLE	PESETAS
	Por:	
1	Desmontar lineas de alarmas del motor principal, habilitación popa, cuadro de servicios de popa.	
2	Desmontar motor del castillo de proa, bobinarlo, colocarle rodamientos, ventilador, estrella de acoplamiento nuevos, montarlo y probar.	
3	Suministro y montaje de un cuadro de alumbrado de navegación.	
4	Suministro y montaje de un cuadro de carga de baterias y alimentación de aparatos nauticos.	
5	Suministro y montaje de un cuadro de contactores y botoneras para los molinetes.	
6	Suministro y montaje de un cuadro para servicios de manual y piloto automatico.	
7	Instalación de lineas para el alumbrado de navegación de tope, pesca, fondeo, babor, estribor y guia.	
8	Instalación de lineas para dos motores de los molinetes y botoneras.	
9	Instalación de lineas de alumbrado de pañol, nevera, tagabana, exterior puente, habilitación popa, morse, singobierno, reflectores popa, alimentación piloto automatico, bomba hidraulica del servo y electrovalvulas.	
10	Instalación de lineas para alarmas del motor principal. Estas lineas seran instaladas con cable MGG de 3x6, 3x4, 3x1,5, 2x1,5, 2x4 y 7x1,5 apantallado, bandeja Esmena de 50, 75 y 100, soportes, tornillos con tuercas inox, grapas unex y cajas de empalmes.	
11	Reparación y colocación de faroleras y ojos de buey.	
12	Suministro y colocación de once pantallas fluorescentes de 2x20 estancas alto factor, cuatro ojos de buey, un plafon de morse, dos faroleras de singobierno, dos plafones seis plafones de techo, enchufes, interruptores, zocalos, placas,	



# TALLER ELECTROMECHANICO

*Alfredo González Alfonso*

DNI. 35.265.610 - D



REPARACIONES ELECTRICAS EN GENERAL

REBOBINADOS DE MOTORES

Calle del Sur, 1 - Teléfono 883938  
Particular 88 24 03

36900 MARIN 30 de Abril de 1980

Sr. D. IGNACIO GARCIA SANTIAGO

DNI. 35.207.752-L

Domicilio M.P. NAVEGANTE MAGALLANES

CIF.

FECHA	DETALLE	PESETAS
13	Por: portalámparas, lámparas de 220 V.60W. y 24V.60W. bayoneta. Reparar bomba de trasiego, bobinarla, colocarle rodamientos nuevos y montarla.	
14	Reparación de emoladora.	
15	Limpiar alternadores con liquido dielectrico y colocarles escobillas nuevas.	
16	Suministro de dos portatiles con veinte metros de cable cada una.....	1.498.390
Son Pts.....		1.498.390

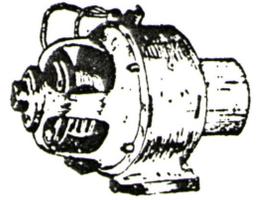
CÓDIGO		ABONO	
CÓDIGO	PTAS.	CÓDIGO	PTAS.
64111	1390252	400	1390252
JUSTIFICANTE N.º		CONTABILIZADO	
			



# TALLER ELECTROMECHANICO

*Alfredo González Alfonso*

DNI. 35.265.610 - D



★ REPARACIONES ELECTRICAS EN GENERAL ★ REBOBINADOS DE MOTORES ★

Calle del Sur, 1 - Teléfono 883938  
Particular 88 24 03

36900 MARIN 30 de Abril de 1980

Sr. D. IGNACIO GARCIA SANTIAGO DNI. 35.207.752

Domicilio M.P. NAVEGANTE MAGALLANES CIF.

FECHA	DETALLE	PESETAS																				
	<u>ABONO</u>																					
	Bonificación sobre factura Nº 087/90 de fecha 30-4-90 .....	108.138																				
	Son Pts.....	108.138																				
<table border="1" data-bbox="591 1034 1209 1385"> <thead> <tr> <th colspan="2">RECEPCION</th> <th colspan="2">ABONO</th> </tr> <tr> <th>FECHA</th> <th>PTAS.</th> <th>FECHA</th> <th>PTAS.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400</td> <td>108.138</td> <td>641.11</td> <td>108.138</td> </tr> <tr> <td colspan="2">JUSTIFICANTE N.º</td> <td colspan="2">CONTABILIZADO</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2" style="text-align: center;">✓</td> </tr> </tbody> </table>			RECEPCION		ABONO		FECHA	PTAS.	FECHA	PTAS.	400	108.138	641.11	108.138	JUSTIFICANTE N.º		CONTABILIZADO				✓	
RECEPCION		ABONO																				
FECHA	PTAS.	FECHA	PTAS.																			
400	108.138	641.11	108.138																			
JUSTIFICANTE N.º		CONTABILIZADO																				
		✓																				



ALFREDO GONZALEZ ALFONSO, como propietario del TALLER ELECTROMECHANICO  
ALFREDO GONZALEZ ALFONSO y con D.N.I. nº 35.265.610-D

C E R T I F I C O :

Que he recibido de la Empresa D.IGNACIO  
GARCIA SANTIAGO, en la forma y fecha abajo indicadas, la cantidad de  
PESETAS : UN MILLON TRESCIENTAS NOVENTA MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y DOS  
en concepto del pago de nuestra factura nº 087/90 de fecha 30-04-90

<u>NºFACTURA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>FECHA DE PAGO</u>	<u>FORMA DE PAGO</u>
087/90	1.390.252.-	30-05-90	L/ de cambio
"	"	30-06-90	"
		30-07-90	"
		30-08-90	"
		30-09-90	"

Y para que conste y a petición de  
parte interesada, firmo la presente en Marin a veinte de Mayo de mil  
novecientos noventa y uno.

**ALFREDO GONZALEZ ALFONSO**  
*[Firma manuscrita]*  
N.º 35 265 610 D  
Calle Sur n.º 01  
MARIN



Acepto ..... de 19.....  
A .....

MARIN		PTS. -300.000.-
Fecha de libramiento	16-5-90	Vencimiento
		30-5-90



1.400 PTA  
DE 250.001 PTA  
A 500.000 PTA

Por esta LETRA DE CAMBIO pagará usted al vencimiento expresado a .....  
la cantidad de PTS. TRESCIENTAS MIL

en el domicilio de pago siguiente:

PERSONA O ENTIDAD <u>BANCO PASTOR</u>	C. C. C.	D. C.
DIRECCION <u>AVDA. DE ORENSE - MARIN</u>		
Núm. de cuenta		

0 C 0222190

Cláusulas sin gastos

Nombre y domicilio del librado

Sr.D. IGNACIO GARCIA SANTIAGO  
M.P. NAVEGANTE MAGALLANES  
MARIN

Firma, nombre y domicilio del librador

**ALFREDO GONZALEZ ALFONSO**  
*Alfredo Gonzalez Alfonso*  
Calle Sur n.º 01  
MARIN

No utilice este espacio, por estar reservado para inscripción magnética

24 MAYO 1990

30173038730

Acepto ..... de .....  
A .....

Lugar de libramiento	MARIN	Importe	PTS.-300.000.-
Fecha de libramiento	16-6-90	Vencimiento	30-6-90



1.400 PTA  
DE 250.001 PTA  
A 500.000 PTA

Por esta LETRA DE CAMBIO pagará usted al vencimiento expresado a .....  
la cantidad de PTS. TRESCIENTAS MIL

en el domicilio de pago siguiente:

PERSONA O ENTIDAD <u>BANCO PASTOR</u>	C. C. C.	D. C.
DIRECCION <u>AVDA. DE ORENSE - MARIN</u>		
Núm. de cuenta		

0 C 0222202

Cláusulas sin gastos

Nombre y domicilio del librado

Sr.D. IGNACIO GARCIA SANTIAGO  
M.P. NAVEGANTE MAGALLANES  
MARIN

Firma, nombre y domicilio del librador

**ALFREDO GONZALEZ ALFONSO**  
*Alfredo Gonzalez Alfonso*  
Calle Sur n.º 01  
MARIN

No utilice este espacio, por estar reservado para inscripción magnética

27 JUN 1990

30173038730

Acepto ..... de .....  
A .....

Lugar de libramiento	MARIN	Importe	PTS.-300.000.-
Fecha de libramiento	18-7-90	Vencimiento	30-7-90



1.400 PTA  
DE 250.001 PTA  
A 500.000 PTA

Por esta LETRA DE CAMBIO pagará usted al vencimiento expresado a .....  
la cantidad de PTS. TRESCIENTAS MIL

en el domicilio de pago siguiente:

PERSONA O ENTIDAD <u>BANCO PASTOR</u>	C. C. C.	D. C.
DIRECCION <u>AVDA. DE ORENSE - MARIN</u>		
Núm. de cuenta		

0 C 0222202

Cláusulas sin gastos

Nombre y domicilio del librado

Sr.D. IGNACIO GARCIA SANTIAGO  
M.P. NAVEGANTE MAGALLANES  
MARIN

Firma, nombre y domicilio del librador

**ALFREDO GONZALEZ ALFONSO**  
*Alfredo Gonzalez Alfonso*  
Calle Sur n.º 01  
MARIN

No utilice este espacio, por estar reservado para inscripción magnética

27 JUN 1990

30173038730



Accepto ..... de 19.....  
A ..... de .....

Lugar de libramiento	MARIN	Importe	PTS.-300.000.-
Fecha de libramiento	17-8-90	Vencimiento	30-8-90



DE 250.001 PTA  
A 500.000 PTA

Por esta LETRA DE CAMBIO pagará usted al vencimiento expresado  
a .....  
la cantidad de PTS. TRESCIENTAS MIL -----

en el domicilio de pago siguiente:

PERSONA O ENTIDAD BANCO PASTOR	C. C. C.	D. C.
DIRECCION AVDA. DE ORENSE - MARIN		
Núm. de cuenta		

0 C 0222200

Cláusulas sin gastos

Nombre y domicilio del librado  
Sr.D. IGNACIO GARCIA SANTIAGO  
M.P. NAVEGANTE MAGALLANES  
MARIN

Firma, nombre y domicilio del librador  
Alfredo Gonzalez Alfonso  
Calle sur n.º 01  
MARIN

No utilice este espacio, por estar reservado para inscripción magnética

24 AGO. 1990

9902350074534

Accepto ..... de 19.....  
A ..... de .....

Lugar de libramiento	MARIN	Importe	PTS.-190.252.-
Fecha de libramiento	19-9-90	Vencimiento	30-9-90



DE 125.001 PTA  
A 250.000 PTA

Por esta LETRA DE CAMBIO pagará usted al vencimiento expresado  
a .....  
la cantidad de PTS.CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y DOS -----

en el domicilio de pago siguiente:

PERSONA O ENTIDAD BANCO PASTOR	C. C. C.	D. C.
DIRECCION AVDA. DE ORENSE - MARIN		
Núm. de cuenta		

0 C 891155

Cláusulas sin gastos

Nombre y domicilio del librado  
Sr.D. IGNACIO GARCIA SANTIAGO  
M.P. NAVEGANTE MAGALLANES  
MARIN

Firma, nombre y domicilio del librador  
ALFREDO GONZALEZ ALFONSO  
D.N.I. 35 705 610 D  
Calle S.

No utilice este espacio, por estar reservado para inscripción magnética

26 SET. 1990

990235014013294



**HISPANO RADIO MARITIMA, S. A.**



Julián Camarillo, 6  
28037 MADRID  
Tel. (91) 754 37 00  
Telex 42727  
Telefax 754 39 58

# FACTURA

INVOICE

**DELEGACIONES**

- |                |               |                          |
|----------------|---------------|--------------------------|
| Alicante       | Gijón         | Palma de Mallorca        |
| Barcelona      | Huelva        | Pasajes                  |
| Bermeo         | Isla Cristina | San Carlos de la Rapita  |
| Bilbao         | La Coruña     | Santa Eugenia de Riveira |
| Burela de Cabo | Las Palmas    | Santander                |
| Cádiz          | Málaga        | Tarragona                |
| Cartagena      | Marín         | Tenerife                 |
| Cedeira        | Ondárroa      | Valencia                 |
|                |               | Vigo                     |

FACTURA N.º (Invoice Nr.) **1/1298**

BUQUE (Ship) **"NAVEGANTE MAGALLANES"**

PUERTO (Port) .....

FECHA (Date) **23 02 90**

PERIODO (Period of time) .....

T.C. SECTOR ACTIV. CENTRO  
**8 1 1 23**

NOMBRE (Name) **D. IGNACIO GARCIA SANTIAGO** C.I.F. **35.207.752-L**

N.º PEDIDO (Order Nr.) **23/52/89**

DIRECCION (Address) **Almacén, 20**

CODIGO CLIENTE (Customer Code) **3125**

S/REF.: (Your ref.) .....

CIUDAD (City) **36900 - MARIN (PONTEVEDRA)**

DIRECCION DE PAGO: (Payment Address) .....

POS (Item)	CODIGO (Code)	CANT. (Qty)	CONCEPTO (Description)	IMPORTE (Total Cost)
1.	263061	1	Piloto automático NECO MARINE tipo "528" .....	403.000,--

IMPORTE	403.000,-	400	403.000
---------	-----------	-----	---------

FORMA DE PAGO **AL CONTADO** (Payment Terms)

SUMA (Invoice Value) **403.000,--**

% RECARGO POR APLAZAMIENTO (Financing surcharge)

HISPANO RADIO MARITIMA, S.A.

TOTAL

Jefe Delegación de Marín

% IVA (VAT)

TIMBRES (Stamp duty)

M. Cedeira Gamonal

IMPORTE FINAL PTS. (Final total)

**403.000,--**



MANUEL CEDEIRA GAMONAL, como Jefe de la Delegación de HISPANO RADIO MARITIMA, S. A., en Marín, y con D.N.I. nº 10.726.757

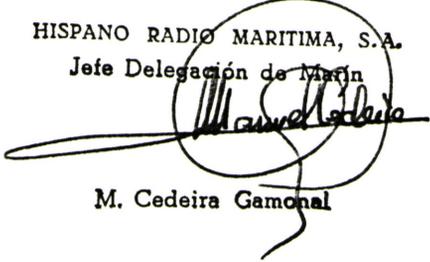
CERTIFICA:

Que recibió de la empresa D. IGNACIO GARCIA SANTIAGO, en la forma y fecha abajo indicada, la cantidad de pesetas CUATROCIENTAS TRES MIL en concepto de pago de nuestra factura:

<u>Nº FACTURA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>FECHA DE PAGO</u>	<u>FORMA DE PAGO</u>
1/1298	100.000,--	19-6-90	En efectivo
	101.000,--	20-7-90	Letra O D 8897934
	101.000,--	20-8-90	" O D 8897935
	101.000,--	20-9-90	" O D 8897936

Y para que así conste, firmo la presente en Marín a treinta de Mayo de mil novecientos noventa y uno.

HISPANO RADIO MARITIMA, S.A.  
Jefe Delegación de Marín

  
M. Cedeira Gamonal



# Hispano Radio Marítima, S. A.

Hemos recibido de D. Ignacio García Santiago  
Buque "NAVEGANTE MAGALLANES"

la cantidad de pesetas CIEN MIL - - - - -  
 A cuenta de la ftra. 1/1298 de 23-2-90 - - - - -

Marín		19	de	Junio	de 1980
HISPANO RADIO MARITIMA, S. A.					
HISPANO RADIO MARITIMA, S. A. Jefe Delegación de Marín					
<i>[Signature]</i>					
M. Cedeira Gamonal					

Son pesetas 100.000,00

Mod. HB - 26

CANTIDAD, VENCIMIENTO Y DOMICILIO  
 ACORDADO POR JURISDICCION TRIBUNALES DE  
 A 18 JUL 1990

Lugar de libramiento	MADRID	Importe	101.000.-
Fecha de libramiento	2 JUL 1990	Vencimiento	20 de Julio de 1990

Por esta LETRA DE CAMBIO pagará usted al vencimiento expresado  
 a BANCO PASTOR, S. A.  
 la cantidad de ciento un mil  
 en el domicilio de pago siguiente:

PERSONA O ENTIDAD	BANCO PASTOR	C. C. C.	D. C.
DIRECCION	AGENCIA, N <sup>o</sup> 1 Avd. Orense. Marín		
Núm. de cuenta	409-551		

Cláusulas

Nombre y domicilio del librado	Firma nombre y domicilio del librador
IGNACIO GARCIA SANTIAGO Avd. montero Rios, 135 Marín - Pontevedra	HISPANO RADIO MARITIMA, S. A. Julian Camarrillo, 6 - 28037 MADRID



DE 60.001 PTA  
 A 125.000 PTA

0 D 889793

No utilice este espacio, por estar reservado para inscripción magnética

18 JUL. 1990

82 # 50 109 7903



Acto de aceptación de libramiento de 19...



Lugar de libramiento	MADRID	Importe	101.000.-
Fecha de libramiento	20 de Agosto de 1990	Vencimiento	20 de Agosto de 1990



DE 60.001 PTA  
A 125.000 PTA

0 D 889793

Por esta LETRA DE CAMBIO pagará usted al vencimiento expresado a BANCO PASTOR la cantidad de ciento un mil pesetas

en el domicilio de pago siguiente:

PERSONA O ENTIDAD	BANCO PASTOR	D.C.	
DIRECCION AGENCIA	Nº1 Avd. Orense. Marin		
Num. de cuenta	402-661		

Cláusulas

Nombre y domicilio del librado

IGNACIO GARCIA SANTIAGO  
Avd. Montero Rios, 135  
Marin - Pontevedra

Firma, nombre y domicilio del librador  
HISPANO RADIO MARITIMA, S.A.  
Calle Camarrillo, 6 - 28037 MADRID

No utilice este espacio, por estar reservado para inscripción magnética

- 7 AGO. 1990

30200045072

Acto de aceptación de libramiento de 19...



Lugar de libramiento	MADRID	Importe	101.000.-
Fecha de libramiento	20 de Septiembre de 1990	Vencimiento	20 de Septiembre de 1990



DE 60.001 PTA  
A 125.000 PTA

0 D 889793

Por esta LETRA DE CAMBIO pagará usted al vencimiento expresado a BANCO PASTOR la cantidad de ciento un mil pesetas

en el domicilio de pago siguiente:

PERSONA O ENTIDAD	BANCO PASTOR	D.C.	
DIRECCION AGENCIA	Nº1.AVD. Orense. Marin		
Num. de cuenta	402-661		

Cláusulas

Nombre y domicilio del librado

IGNACIO GARCIA SANTIAGO  
Avd. Montero Rios, 135  
Marin - Pontevedra

Firma, nombre y domicilio del librador  
HISPANO RADIO MARITIMA, S.A.  
Calle Camarrillo, 6 - 28037 MADRID

No utilice este espacio, por estar reservado para inscripción magnética

- 5 SET. 1990

30200045072



**TECNOR**  
S. L.

**TECNICA DEL NOROESTE**  
OFICINA TECNICA INDUSTRIAL Y NAVAL

INGENIEROS CONSULTORES • (O. M. 29-3-69)

Sr. D. IGNACIO GARCIA SANTIAGO  
D.N.I.: 35.207.752  
Muelle Pesquero - Almacén nº 20  
M A R I N (PONTEVEDRA)

JUANA DE VEGA, 29-31, 6.º B  
APARTADO 374  
TELEFONOS 221304 - 221707  
TELEX 82252 TENO E  
TELEFAX N.º 981/225824  
TELEGRAMAS: TECNOR  
15004 LA CORUÑA (SPAIN)

28.2.90

FACTURA NUM. 8/90

**DEBE**

CONCEPTO	PESETAS
MOTOPESQUERO "NAVEGANTE MAGALLANES"	
=====	
- Desarrollo del Proyecto de Transformación y Planos de Estructura del Cierre y Cubierta Castillo .....	450.000,00
- Prueba y Cálculo de Estabilidad .....	350.000,00
- Gastos de Visado y viajes .....	67.000,00
	-----
TOTAL BASE	867.000,00
IVA (12%)	104.000,00
	-----
IMPORTE TOTAL	971.000,00
	=====

SON PESETAS: NOVECIENTAS SETENTA Y UNA MIL)

ABONO	
COS/90	PTAS.
641.11 47301	400
JUSTIFICANTE	CENTABILIZADO

**TECNOR, S.L.**  
OFICINA TECNICA INDUSTRIAL Y NAVAL  
JUANA DE VEGA, 29-31, 6.º B  
15004-LA CORUÑA

Forma de pago:





**TECNICA DEL NOROESTE**  
**OFICINA TECNICA INDUSTRIAL Y NAVAL**

INGENIEROS CONSULTORES • (O. M. 29-3-69)

OFICINA CENTRAL:

JUANA DE VEGA, 29-31, 6.º B  
APARTADO 374  
TELEFONOS 221304 - 221707  
TELEX 82252 TENO E  
TELEFAX N.º 981/225824  
TELEGRAMAS: TECNOR  
15004 LA CORUÑA (SPAIN)

DELEGACION VIGO:

SERAFIN AVENDAÑO, 2 BAJO  
APARTADO 679  
TELEFONOS 227080 - 226304  
TELEX 83362 TENV E  
VIGO - PONTEVEDRA (SPAIN)

DELEGACION EL FERROL

SOL. 162-1.º  
TELEFONO 354148  
EL FERROL - LA CORUÑA (SPAIN)

su referencia

su escrito

n/referencia

n/escrito

DOMINGO ALVAREZ-ARENAS CAMELO, Director Gerente de TECNOR,  
S.L.,

C E R T I F I C A,

Haber recibido de D. IGNACIO GARCIA SANTIAGO, la cantidad de  
971.000,00 Pesetas (NOVECIENTAS SETENTA Y UNA MIL PESETAS)  
importe de la Factura nº 8/90, de fecha 28.2.90, correspondiente  
al MOTOPESQUERO "NAVEGANTE MAGALLANES".

La Coruña, treinta de Mayo de mil novecientos noventa.

TECNOR, S.L.  
Director Gerente

Fdo. Domingo Alvarez Arenas  
Doctor Ingeniero Naval

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO  
BANCO DE SANTANDER  
BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO  
BANCO URQUIJO  
c/c.



He recibido de D. IGNACIO GARCIA, Armador del buque "NAVEGANTE  
MAGALLANES, un talón del Banco Pastor, Serie E Nº 7.166.036  
por una cantidad de 324.000.- Pts. (TRESCIENTAS VEINTICUATRO  
MIL PESETAS), en concepto de pago de una parte de la factura  
correspondiente al Proyecto de Transformación.

La Coruña, a 22 de Enero de 1990

RECIBO, S. L.

*Ignacio Garcia*

Fdo: Ignacio Garcia

Armadore del buque

400		3761	





**TECNICA DEL NOROESTE**  
**OFICINA TECNICA INDUSTRIAL Y NAVAL**

INGENIEROS CONSULTORES • (O. M. 29-3-69)

OFICINA CENTRAL:

JUANA DE VEGA, 29-31, 6.º B  
APARTADO 374  
TELEFONOS 221304 - 221707  
TELEX 82252 TENO E  
TELEFAX N.º 981/225824  
TELEGRAMAS: TECNOR  
15004 LA CORUÑA (SPAIN)

DELEGACION VIGO:

SERAFIN AVENDAÑO, 2 BAJO  
APARTADO 679  
TELEFONOS 227080 - 226304  
TELEX 83362 TENV E  
VIGO - PONTEVEDRA (SPAIN)

DELEGACION EL FERROL

SOL. 162-1.º  
TELEFONO 354148  
EL FERROL - LA CORUÑA (SPAIN)

Sr. D. IGNACIO GARCIA SANTIAGO  
Muelle Pesquero - Almacén nº 20  
M A R I N (PONTEVEDRA)

su referencia

su escrito

n/referencia

n/escrito

contabilidad

30-XI-90

ASUNTO: MOTOPESQUERO "NAVEGANTE MAGALLANES" - N/ FACTURA 8/90

Muy Sr. nuestro:

Acusamos recibo a los T/ del BANCO PASTOR, por los siguientes importes:

- 324.000,- Pesetas (15-3-90) en pago del 2º Plazo
- 323.000,- Pesetas (29-5-90) en pago del 3º y último Plazo de la factura del asunto.

Atentamente,

TECNOR, S. L.  
Director Gerente

Fdo.: Domingo Alvarez Arenas  
Doctor Ingeniero Naval

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO  
BANCO DE SANTANDER  
BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO  
BANCO URQUIJO  
c/c.



225824

INSPECCION DE BUQUES

DE PONTEVEDRA

ACTA DE PRUEBAS DE ESTABILIDAD

En Marin-Pontevedra, el día 20-3-70 y en presencia del Ingeniero Inspector de Buques, se procedió a efectuar las pruebas de estabilidad del buque Pequero, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Reconocimiento de Buques y Embarcaciones Mercantes y en las Ordenes Ministeriales de 29 de julio de 1970.

Nombre del buque NAVEGANTE MAGALLANES  
Clase Pequero Material del casco Acero  
Matrícula \_\_\_\_\_ Folio \_\_\_\_\_ Lista \_\_\_\_\_  
Eslora entre perpendiculares \_\_\_\_\_ 29,00 m.  
Manga fuera toros trazada \_\_\_\_\_ 7,50 "  
Puntal de construcción trazada \_\_\_\_\_ 3,80 "  
Espesor de cubierta incluido el espesor real del forro en la vertical del Franco Bordo \_\_\_\_\_ mm.  
Altura del doble fondo \_\_\_\_\_  
Puntal de bodega \_\_\_\_\_  
Calado de máxima carga 3,678 m. para un Franco Bordo Tropical de \_\_\_\_\_  
Arqueo total \_\_\_\_\_

PRUEBA DE ESTABILIDAD

Entidad que realizó la experiencia TECNOR  
Lugar de la experiencia Muelle de Marin  
Condiciones de carga del buque en la experiencia Buque prácticamente en Rosca con 7,355 T. de combustible en tanque 2º 25, 7,255 T. de combustible en tanque n.º 3 Ar. y 7,255 T. de combustible en tanque 3º 3 Er., así como 9,05 T. de aceite en tanque 4º 5 Ar., pesa (3,544 T) y personal necesario para la prueba (11 personas).

Calado a proa: 1,940 m. Calado a popa: 4,000 m. Calado medio 3,678 m.  
Diferencia de calados entre popa 0,928 m. Desplazamiento 305,59 Tm.

Pesos utilizados y su situación 3,544 T. situadas sobre la cubierta a 4,400 m. 5/6 y a 2,550 m. a proa de la maestra. m.

Distancia media de traslación de los pesos 3,200 m.

Momento escorante = 3,544 X 3,200 = 11,341 Tons. X metros  
Longitud de cada péndulo: 1.º 3,200 m.; 2.º \_\_\_\_\_ m.; 3.º \_\_\_\_\_ m.  
Desviaciones medidas: 1.º 119/121 mm.; 2.º \_\_\_\_\_ mm.; 3.º \_\_\_\_\_ mm.  
Altura metacéntrica (r - a): 0,990 m.

Altura del metacentro sobre la base, para la flotación de la experiencia: 3,667 m.

Ordenada del centro de gravedad sobre la base, en la experiencia: 2,677 m.

Ordenada del centro de gravedad sobre la base, en rosca: 2,795 m.

Desplazamiento en rosca: 277,385 Tons. métricas.

NOTA: Los calados que se citan en el acta de estabilidad son calados reales en las marcas, los cuales están referidos al canto bajo de la quilla, siendo necesario restar 300 mm. para obtener los de trazado.

# ESTABILIDAD EN LAS DISTINTAS CONDICIONES DE CARGA.



V  
En lastre, con el total del combustible y provisiones.

Desplazamiento 2937 Tm. Calados: proa 1,638 m. popa 4,182 m.  
Ordenada del centro de gravedad ..... 2,854 m.  
Altura metacéntrica corregida ..... 0,854 m.  
Brazo máximo de estabilidad estática 0,758 m., para 63,3° de inclinación.  
Angulo de anulación del brazo del par de estabilidad estática >90°.  
Angulo de inundación de las aberturas ..... 62,9°.  
Brazos de estabilidad dinámica: a 30° 0,119 m. rad.; a 40° 0,210 m. rad.

I  
En lastre, con el 10 % de combustible y provisiones. (En pesqueros, salida de puerto.)

Desplazamiento 4275 Tm. Calados: proa 2,688 m.; popa 4,670 m.  
Ordenada del centro de gravedad ..... 2,648 m.  
Altura metacéntrica corregida ..... 1,051 m.  
Brazo máximo de estabilidad estática 0,835 m., para 64,4° de inclinación.  
Angulo de anulación del brazo del par de estabilidad estática >90°.  
Angulo de inundación de las aberturas ..... 59,2°.  
Brazos de estabilidad dinámica: a 30° 0,140 m. rad.; a 40° 0,244 m. rad.

II  
A plena carga, salida de puerto. (En pesqueros, salida de caladero.)

Desplazamiento 4271 Tm. Calados: proa 3,161 m.; popa 4,217 m.  
Ordenada del centro de gravedad ..... 2,783 m.  
Altura metacéntrica corregida ..... 0,878 m.  
Brazo máximo de estabilidad estática 0,684 m., para 63,3° de inclinación.  
Angulo de anulación del brazo del par de estabilidad estática >90°.  
Angulo de inundación de las aberturas ..... 49,2°.  
Brazos de estabilidad dinámica: a 30° 0,110 m. rad.; a 40° 0,192 m. rad.

III  
A plena carga, al rendir viaje.

Desplazamiento 402 Tm. Calados: proa 2,344 m.; popa 3,879 m.  
Ordenada del centro de gravedad ..... 2,785 m.  
Altura metacéntrica corregida ..... 0,851 m.  
Brazo máximo de estabilidad estática 0,679 m., para 65,6° de inclinación.  
Angulo de anulación del brazo del par de estabilidad estática >90°.  
Angulo de inundación de las aberturas ..... 50,2°.  
Brazos de estabilidad dinámica: a 30° 0,105 m. rad.; a 40° 0,182 m. rad.

IV  
A plena carga, con..... Tons. de cubertada, hasta ..... mts. sobre cubierta. (En pesqueros, al rendir viaje con el 20% de pesca.)

Desplazamiento 3162 Tm. Calados: proa 1,996 m.; popa 4,070 m.  
Ordenada del centro de gravedad ..... 2,836 m.  
Altura metacéntrica corregida ..... 0,825 m.  
Brazo máximo de estabilidad estática 0,728 m., para 65,6° de inclinación.  
Angulo de anulación del brazo del par de estabilidad estática >90°.  
Angulo de inundación de las aberturas ..... 60,0°.  
Brazos de estabilidad dinámica: a 30° 0,115 m. rad.; a 40° 0,202 m. rad.

OBSERVACIONES: El buque en el momento de la prueba, disponía de 22-T de lastre situado en el interior del quillote, este lastre no podrá ser retirado sin el permiso de la Inspección de Buques. Se prohíbe la navegación con carga sobre cubierta y por zonas de formación de hielo.

Y para que conste, se expide la presente Acta por cuadruplicado en Visp a 21 Abril de 1990

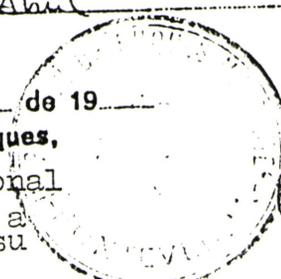
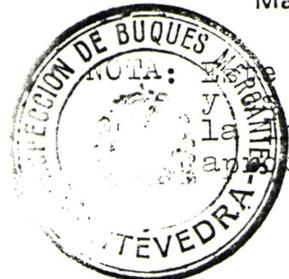
El Ingeniero Naval Inspector,

APROBADA EL ACTA

Madrid, ..... de ..... de 19.....

El Inspector General de Buques,

certificado es provisional copia fiel del enviado a la Inspección General de Buques para su aprobación definitiva.



EL INGENIERO NAVAL INSPECTOR  
*Juan B. Mezquita Sanjurjo*

Juan B. Mezquita Sanjurjo



Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

INSPECCION DE BUQUES  
DE LA PROVINCIA DE  
PONTEVEDRA

Cdo. nº 58/91

D. JUAN CARLOS MEZQUITA SANTIYAN; INGENIERO INSPECTOR DE LA INSPECCIÓN DE BUQUES MERCANTES DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA

CERTIFICO:

Que han sido finalizadas las obras de reforma que por MONTAJES CIES, se venían llevando a cabo en el buque denominado "NAVEGANTE MAGALLANES", las cuales fueron autorizadas por la Inspección General de Buques en fecha 14-03-90, de acuerdo con proyecto visado con el número 0033127205.

Y para que conste a los efectos que procedan, expido y firmo el presente certificado en Vigo a treinta y uno de Mayo de mil novecientos noventa y uno.



EL INGENIERO INSPECTOR





MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

DIRECCION PROVINCIAL

020646 24.06.91

D<sup>a</sup> AMPARO ALFEIRAN VECINO, Jefe de la Sección de Seguridad Social de esta Dirección Provincial,

CERTIFICA: Que según resulta de los antecedentes obrantes en esta Dirección Provincial, la empresa 36/345600/88 IGNACIO GARCIA SANTIAGO, dedicada a la actividad de Pesca de Arrastre domiciliada en C/ Klameda nº 143, Pontevedra, ha cotizado las cuotas correspondientes al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar hasta 30 de Abril de 1.991, no teniendo pendiente de ingreso ninguna reclamación por impago de cuotas efectuada a través de Requerimiento, Notificación o Certificado de Descubierta. excepto A. L. 596/90 por importe de 368.337 Ptas

Y para que conste a petición de la propia empresa para presentación ante un Organismo Oficial, se expide la presente certificación en VIGO a Veinticuatro de Junio de mil novecientos noventa y uno

V: B:  
EL DIRECTOR PROVINCIAL  
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA  
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
VIGO  
DIRECCION PROVINCIAL  
F/ José Luis Rivas Alvarez





Banco Pastor

(A00)

DON CARLOS MEJUTO FREIRE Y DON JOSE LUIS PALTASAR TIBSO,  
APODERADOS MANCOMUNADOS DEL BANCO PASTOR, S.A., EN SUCUR  
SAL DE MARIN, AGENCIA Nº 1,

HACEN CONSTAR :

QUE EN ESTAS OFICINAS SE ENCUENTRA ABIERTA UNA CUENTA CON  
EL Nº 100.528, CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A D. IGNACIO-  
MANUEL GARCIA SANTIAGO.

QUE EL CODIGO DE ESTA OFICINA, CON SU DIGITO DE CONTROL  
ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO ES EL NUM.  
0072-0407/07.

Y PARA QUE CONSTE Y A PETICION DEL TITULAR DE LA REFERI-  
DA CUENTA, FIRMANOS LA PRESENTE EN MARIN A DIECIOCHO DE  
JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO,-

C.I. A-15000128

R.M. de A. Coruña, T91, L3, S3, F107, H33.



IGNACIO GARCIA SANTIAGO, mayor de edad, con D.N.I. nº 35.207.752, con domicilio en Estribela (Pontevedra), Avda. Montero Rios, 135, formula la siguiente

DECLARACION JURADA

Que no realiza ninguna actividad empresarial distinta de la de la pesca por la que tenga que cotizar a otro Régimen de la Seguridad Social, ni por la que contraiga obligaciones tributarias con la Hacienda Pública.

Y para que así conste a los efectos de adjuntar al expediente de cobro de ayuda nacional por la modernización del buque del que soy titular denominada "NAVEGANTE MAGALLANES", firmo la presente declaración jurada en Pontevedra a diecisiete de Julio de mil novecientos noventa y uno.



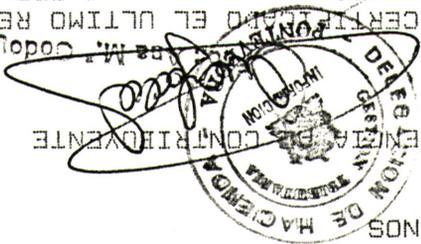
Fdo: Ignacio García Santiago



\*\*\*\*\*

\* EL INTERESADO DEBERA APORTAR JUNTO A ESTE CERTIFICADO EL ULTIMO RECIBO DE LICENCIA FISCAL PAGADO, Y LA ULTIMA DECLARACION DE REL. DE OPERACIONES CON TERCEROS (MODELO 347 O 348)

\* EL JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE



\* EL JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

\* PARA QUE CONSTE A LOS EFECTOS OPORTUNOS A 25 DE JUNIO DE 1.991

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

1990	1 TR.	110 ING.	IRPF RETENCION TRABAJO PERS	20-04-90	49.799
1990	2 TR.	110 ING.	IRPF RETENCION TRABAJO PERS	20-07-90	372.998
1990	3 TR.	110 ING.	IRPF RETENCION TRABAJO PERS	20-10-90	387.853
1990	4 TR.	110 ING.	IRPF RETENCION TRABAJO PERS	21-01-91	621.648
1990	1 TR.	130 NEG.	IRPF PAGO FRACCIONADO ( PROF	20-04-90	0
1990	2 TR.	130 NEG.	IRPF PAGO FRACCIONADO ( PROF	06-08-90	0
1990	3 TR.	130 NEG.	IRPF PAGO FRACCIONADO ( PROF	20-10-90	0
1990	4 TR.	130 NEG.	IRPF PAGO FRACCIONADO ( PROF	05-02-91	0
1990	1 TR.	300 COM.	I.V.A. DECLARACION TRIMESTR	17-04-90	568.083
1990	2 TR.	300 ING.	I.V.A. DECLARACION TRIMESTR	20-07-90	407.231
1990	3 TR.	300 ING.	I.V.A. DECLARACION TRIMESTR	20-10-90	988.542
1990	4 TR.	300 ING.	I.V.A. DECLARACION TRIMESTR	30-01-91	1.390.036
1991	1 TR.	110 ING.	IRPF RETENCION TRABAJO PERS	22-04-91	382.042
1991	1 TR.	130 ING.	IRPF PAGO FRACCIONADO ( PROF	06-05-91	60.270
1991	1 TR.	300 ING.	I.V.A. DECLARACION TRIMESTR	22-04-91	831.877

-----  
EGER. PRDO. COD. TIPO D E N O M I N A C I O N      FECHA      IMPORTE

\* EL JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE  
\* DE LA DELEGACION DE HACIENDA DE PONTEVEDRA  
\* CON N.I.F. 03520752  
\* Y DOMICILIO MONTERO RIOS ESTRIBELA 00135 PONTEVEDRA  
\* QUE HA PRESENTADO LAS SIGUIENTES AUTOLIQUIDACIONES.:

\* EN LA BASE DE DATOS PROVINCIAL FIGURA:

\* GARCIA SANTIAGO IGNACIO MANUEL

\* CERTIFICA QUE:

\* EL JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

\*\*\*\*\*





DELEGACION DE HACIENDA DE  
PONTEVEDRA  
ADMINISTRACION DE HACIENDA DE  
PONTEVEDRA

DECLARACION ANUAL DE  
OPERACIONES

347

R. D. 2.529/1986 DE 5 DE DICIEMBRE

Código Administración ..... 36600

IDENTIFICACION (1)

035207752L ADMON. #36600  
GARCIA SANTIAGO IGNACIO MANUEL  
CL MONTERO RIOS ESTRIBELA 135  
36910 PONTEVEDRA PONTEVEDPA

EJERCICIO ..... 90  
PRESENTACION EN IMPRESO .....   
PRESENTACION EN SOPORTE .....

N.I.F. 35207752L APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL GARCIA SANTIAGO, IGNACIO M.  
CALLE, PLAZA, AVDA. CL MONTERO RIOS NUMERO 119 ESC. PISO PRTA. TELEFONO  
MUNICIPIO ESTRIBELA PROVINCIA PONTEVEDRA COD. POSTAL 36910

RESUMEN

ACTIVIDAD O ACTIVIDADES PRINCIPALES A QUE SE REFIERE LA DECLARACION	CLAVE	EPIGRAFE LICENCIA FISCAL
ACTIVIDAD PRINCIPAL: ARMADOR DE PESCA	1 1	2
	3	4
IMPORTE TOTAL DE LAS COMPRAS Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL EJERCICIO INCLUIDAS LAS MENORES DE 500.000 PTS. ....	5	38.243.010
IMPORTE TOTAL DE LAS VENTAS Y ENTREGAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS EN EL EJERCICIO INCLUIDAS LAS MENORES DE 500.000 PTS. ....	6	71.774.844
NUMERO DE PERSONAS Y ENTIDADES RELACIONADAS EN HOJAS INTERIORES O SOPORTE MAGNETICO POR COMPRAS O ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS SUPERIORES A 500.000 PTS. ....	7	12
IMPORTE DE LAS OPERACIONES DECLARADAS POR COMPRAS Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS SUPERIORES A 500.000 PTS. ....	8	38.243.010
NUMERO DE PERSONAS Y ENTIDADES RELACIONADAS EN HOJAS INTERIORES O SOPORTE MAGNETICO POR VENTAS O ENTREGAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS SUPERIORES A 500.000 PTS. ....	9	2
IMPORTE DE LAS OPERACIONES DECLARADAS POR VENTAS Y ENTREGAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS SUPERIORES A 500.000 PTS. ....	10	71.774.844
NUMERO DE PERSONAS Y ENTIDADES RELACIONADAS POR MEDIACION EN PAGOS A LAS MISMAS SUPERIORES A 50.000 PTS. ....	11	
IMPORTE DE LAS OPERACIONES DECLARADAS POR MEDIACION EN PAGOS SUPERIORES A 50.000 PTS. ....	12	

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

REPRESENTANTE

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE  
CALLE, PLAZA, AVDA. NOMBRE DE VIA PUBLICA NUMERO ESC. PISO PRTA. TELEFONO  
MUNICIPIO PROVINCIA COD. POSTAL

ENTIDADES JURIDICAS

DECLARACION DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA ENTIDAD

El (los) abajo firmante (s), como representante (s) legal (es) de la Entidad declarante, manifiesta (n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil y en la normativa del impuesto.

En testimonio de lo cual firma (n) la presente declaración en  
ESTRIBELA a 30 Abril de 1991 1

Por poder, D. N.I.F. Fecha Poder Notaria

Por poder, D. N.I.F. Fecha Poder Notaria



COPIA

FECHA 30 Abril 1991

FIRMA DEL DECLARANTE  
Organización de Productores de Pesca Fresca del Puerto y Ría de Marín  
Puerto Pesquero  
MARIN (Pontevedra)



D. Pastor. bs. l. Marín

Mod. RTUJIN - V.87 - R. - F. N. M. T.

TRIBUTOS LOCALES DE CARACTER REAL  
LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES

EJERCICIO  
1990

36-900							
DELEGACION PONTEVEDRA	MUNICIPIO PONTEVEDRA	ZONA 600	REF. LISTA 203-09	NUM. RECIBO 8536 00118330	PERIODO ANUAL		
APELLIDOS Y NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL GARCIA SANTIAGO IGNACIO MANUEL				D. N. I. o C. I. 035207752	FECHA de ALTA 01/01/77		
DOMICILIO TRIBUTARIO AV MONTERO RIOS		119	1-A VENT PESCA ARM BUQUE		FECHA CADUCIDAD EXENCION/BONIF.		
1-B 611.71	2-B	3-B	% Bonif	4-B	5-B CATASTRAL		
CUOTA 9.911	3.964	9.911	TOTAL A INGRESAR 23.786				



COPIA

